

PROMULGADA
Decreto N° 990
Fecha 12/11/91

CPDE. EXPTE. N° 6440-HCD-91
DESPACHO N° 262 - COMISION DE
CULTURA Y FOMENTO.

VISTO:

El expte. N° 6440-HCD-91, referente a declarar de interés público las actividades conmemorativas bodas de plata; y

CONSIDERANDO:

Que la continuidad educativa del Instituto Politécnico Industrial de Berazategui E.N.E.T N° 1, cumplé 25 años al servicio de la juventud de nuestra comunidad;

Que el 14-15 y 16 de noviembre en la sede de esta escuela se realizará una muestra de la actividad educativa en todas sus expresiones culturales, técnicas y deportivas;

Que a la fecha han salido de ellas 21 promociones de 4 especialidades Mecánica, Electromecánica, Química y Construcciones Civiles, lo que sumando a sus casi 1.500 alumnos y 220 profesores, la hace una de las más grandes a nivel nacional y la más importante en la zona sur, siendo su promedio de egresados 160 alumnos por año;

Que se destaca por su alto nivel de equipamiento en talleres y laboratorios, Física, Mediciones y máquinas eléctricas, construcciones y ensayos industriales que están catalogados como laboratorios zonales, sirviendo por lo tanto al resto de las Escuelas Técnicas Nacionales y Provinciales del partido, Quilmes y Florencio Varela;

Que al presente más de 6.000 jóvenes de esta ciudad y sus alrededores han pasado por sus aulas;

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZ N° 2200
A

ARTICULO 1º:DECLARASE de interés municipal y público las actividades pedagógicas a realizarse los días 14 - 15 y 16 de noviembre de 1991, por el Instituto Politécnico Industrial de Berazategui, E.N.E.T. N° 1.-

ARTICULO 2º:COMUNIQUESE a quiénes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVASE.-

Berazategui, 25 de Octubre de 1991.-

A.V.